

DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 30/99
Calle GEREMIAS ARRIGONI. Designación en Colonia

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1°.- DESIGNASE con el nombre de Geremías Arrigoni a la calle de una cuadra, comprendida entre calle Dr. Luis Cassanello y Avenida General Flores, de la ciudad de Colonia.

Artículo 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

FELIX OSINAGA
Presidente

GLADYS MARTINEZ
Secretaria General.

DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 31/99
Calle JOSE RICARDO KUSTER. Designación en Nueva Helvecia.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1°.- DESIGNASE con el nombre de José Ricardo Kuster a la calle ubicada en la ciudad de Nueva Helvecia que atraviesa la manzana N° 110, que se inicia en calle Sigrits y Fender y termina en la misma calle, debido a la trayectoria que ésta tiene, que forma un tipo de U en su recorrido, de acuerdo a lo que surge del plano que figura a fjs 7.

Artículo 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

FELIX OSINAGA
Presidente

GLADYS MARTINEZ
Secretaria General